

XII CONGRESO NACIONAL DE ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA.

Entre lo que se dice y lo que se hace

Presentación

Dentro de la Ergonomía y la Psicología (EPSA) estamos acostumbrados al recurso a términos y palabras que son empleadas con diferente sentido dependiendo de quien las emplee. Si en los años ochenta la palabra clave que estaba presente en las definiciones de la Ergonomía era la de “confort” como objetivo, y la “satisfacción” se combinaba con las “escalas” y la “pirámide de Maslow” en los inicios de la Psicología aplicada a la prevención con las primeras Notas Técnicas de Prevención del INSHT. Y no se ocultaba la parte negativa

Hoy, desde su reconocimiento legal la especialidad preventiva es una sola conjuntamente con la Psicología Aplicada, y entre las resistencias empresariales y las supuestas dificultades para su gestión, han permitido la aparición de pseudo especialidades preventivas, donde los términos vinculados a la salud como saludable o bienestar aplicados a las organizaciones, son unipolares, y parecen pasar no solo del malestar, sino también de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales. Se intenta sustituir la gestión de los riesgos ergonómicos y psicosociales por un concepto positivista de la salud, más específicamente trasladar al individuo la responsabilidad individual en los daños laborales y en el extremo culpabilizarle si no alcanza la felicidad en el trabajo.

Y por otra parte tanto la OCDE que recuerda: la precarización creciente del empleo y el aumento actual de las presiones laborales podrían llevar a un empeoramiento de los problemas de salud mental en los próximos años, como la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) calcula que el estrés de los trabajadores tiene un coste económico entre el 2,6 y el 3,8% del PIB comunitario y convierte a las enfermedades psicológicas en el segundo problema de salud laboral más frecuente en Europa. Es decir que tanto el malestar como los daños en el trabajo están aumentando de tal manera que la insistencia en el bienestar o la felicidad en el trabajo no pueden invertir una tendencia decadente en la prevención de las enfermedades laborales por factores ergonómicos, higiénicos y organizativos o psicosociales. Y es que bienestar en el trabajo implica principalmente abordar en el marco legal la gestión de los riesgos psicosociales y sus daños, tanto para el funcionamiento de la organización (absentismo, accidentes, etc.) como para los trabajadores (estrés, burnout, acoso, etc.). Se dicen cosas que van más allá de la prevención, el mensaje se queda en la complicidad de la cima de la pirámide sin llegar a las plantillas, pero, ítem más, luego se actúa de manera continuada escurriéndose de la legalidad preventiva.

La Asociación Asturiana de Ergonomía (PREVERAS) siempre ha tenido entre sus preocupaciones las cuestiones relacionadas con las investigaciones y las prácticas de la Ergonomía, no solo en el ámbito preventivo. En el mundo universitario se enseña la Ergonomía y Psicología como especialidad y asignatura en sus grados, postgrados o doctorados, construyendo sus conocimientos sobre el hombre en situación experimental y en la actividad, pero su capacidad sobre la acción para intervenir y cambiar las situaciones y las condiciones de trabajo, es impertinente o limitada. La EPSA como especialidad preventiva tiene una clara relación con la acción para mejorar las condiciones de trabajo y prevenir los daños, tanto del accidente con las etiquetas “factor humano” o “conducta individual y organizacional”, como de las enfermedades musculoesqueléticas o mentales. Además de las terapias alérgicas y el intrusismo, el enfoque académico y el enfoque preventivo sufren la dicotomía entre la investigación básica o aplicada y la intervención regulada por la normativa legal.

XII CONGRESO NACIONAL DE ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA. Entre lo que se dice y lo que se hace

Investigar, saber, conocer, aprender, no sirve de nada si no se lleva a la práctica mediante la actuación, que en nuestro caso significa mejorar la seguridad y la salud en el trabajo. Gestionar la carga de trabajo y la fatiga, el estrés, el acoso laboral o el absentismo significa decir y hacer, a pesar de las dificultades actuales para actuar como se piensa y abordar seriamente de prevención.

La AEE fue fundada en 1989 y conjuntamente con PREVERAS, organizamos desde el año 2000 un evento, nacional o internacional relacionado con nuestra especialidad preventiva. En este XII Congreso Nacional contamos con expertos profesionales que desde la diversidad de experiencias y fomentando el pensamiento crítico nos ayudaran con la necesaria dosificación de escepticismo por los prevencionistas, a un mejor conocimiento de estas nuevas tendencias alégales, sin descartar una mayor colaboración siempre que demuestren su utilidad para los trabajadores y sin olvidar que lo saludable empieza por el trabajo.

Nos acompañaran en este Congreso ponentes como:

		
<p>José Ramón Chaves García Magistrado especialista de lo contencioso-administrativo en el Tribunal Superior de Justicia de Asturias y numerario de la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia.</p>	<p>Enrique Valdés-Solís Iglesias. Fiscal delegado de siniestralidad laboral</p>	<p>José Luis Martínez Jiménez Técnico de Prevención en Hospital Universitario Príncipe de Asturias</p>
		
<p>Ana M. González Ramos. Investigadora UOC. Investigadora del Internet Interdisciplinary Institute (IN3)</p>	<p>Cecilia Coll Sánchez Resp. del Depart. de personas con valores. Laboratorios Quinton</p>	<p>Miguel Moran. Coach RhoConsulting</p>

XII CONGRESO NACIONAL DE ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA.

Entre lo que se dice y lo que se hace

		
<p>Sonia Cienfuegos. Directora de sistemas de gestión de PrevenControl</p>	<p>Juan Carlos Fernández. Área Psicosociología. Servicios Centrales de Quirón Prevención</p>	<p>Montserrat García Gómez. Jefa de Área de Salud Laboral. DG de Salud Pública, Calidad e Innovación. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social</p>
		
<p>Marta Serrano García. Gerente de Sanidad y Seguridad AENOR</p>	<p>Eva Cifre Gallego Departamento de Psicología Social. Universidad Jaime I, Castellón</p>	<p>Dolores Rico García. Consultora en PRL de ST & Asociados</p>